



"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil,  
que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



Oficio No. RM/1377/2021

**C. WILIBALDO GARZA DE LIRA  
TÉCNICO NO ESPECIALIZADO  
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que ha sido comisionado el día **12 de agosto** del presente año, para realizar la reparación de la falla eléctrica en el Juzgado de Primera Instancia en el municipio de Venado, S.L.P.; traslado que se llevará a cabo en el vehículo marca Nissan Estacas modelo 2019, número económico 53, placas TD 9885 F, propiedad del Poder Judicial del Estado.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 10 DE AGOSTO DE 2021  
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY**  
DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

c.c.p.- Lic. Alejandra Eugenia González Castro.- Directora de Recursos Humanos.- Para los efectos correspondientes.

c.c.p. C.P. Victoria Eugenia García Gómez.- Directora de Recursos Financieros.- Para los efectos correspondientes.

c.c.p.- Archivo/minutario.

CP'JLJF/CP'MYOL/CP'SACM/serg.